CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
Nit: 901135902 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02894400
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 17 69 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones.colombia@applus.com
Teléfono comercial 1: 7441133
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 17 69 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones.colombia@applus.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7441133
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de octubre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2017, con el No. 02278266 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquiera de las actividades que a continuación se enuncian: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Prestar toda clase de asesorías, servicios profesionales, interventorías y consultorías en las áreas de arquitectura, ingeniería, infraestructura, hidrocarburos, medio ambiente, transportes, sistemas, economía y administración. 2. La realización y prestación de todo tipo de servicios de inspección, ensayo, medidas control de calidad y cantidad, interventorías jurídicas, técnicas, administrativas y financieras, certificación, homologación y en general, cualquier tipo de evaluación de conformidad de alimentos, bienes de consumo, materiales, equipos, instalaciones e infraestructuras, tanto en aplicación de reglamentos de seguridad como de normas voluntarias, en todo tipo de aéreas como la mecánica, eléctrica, electrónica e informática, de transportes y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunicaciones, organización y ofimática, telecomunicaciones, minería, alimentación, medio ambiente, edificación y obra civil, entre otras. 3. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la organización y la gestión de la calidad, el medio ambiente, las energías, confiabilidad y la seguridad de productos, instalaciones y servicios, bajo la forma de estudios, realización de informes, consultoría, asistencia técnica, supervisión, asesorías jurídicas, técnicas, administrativa, formación, capacitación y cualificación y certificación del personal, evaluación de sistemas de gestión, productos y servicios, en cualquiera de las fases del proyecto, diseño, compras, fabricación, construcción y montaje, puesta en marcha, explotación, mantenimiento y desmantelamiento. 4. La prestación de servicios de inspección técnica de obras, la dirección integrada de proyectos y la gerencia de proyectos en los ámbitos de la edificación y obra civil, las redes de los servicios públicos, las instalaciones y todo cuanto se relacione con ella directa o indirectamente, incluyendo la asistencia técnica a la dirección de obra, la gestión, inspección y control técnico, jurídico, administrativo y financiero de obras e instalaciones asociadas, y la realización de todo tipo de análisis, medidas, ensayos, peritajes y estudios de materiales, productos, obras, equipos e instalaciones. 5. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la prevención de riesgos laborales tales como la formación, la capacitación, la elaboración de informes, la evaluación de riesgos, el asesoramiento, la implantación, evaluación y auditoría técnica. De sistemas de gestión la prestación de servicios de coordinación y vigilancia de seguridad y salud ocupacional. 6. La realización de toda clase de inventarios, peritajes, auditorias, diagnósticos, estudios, informes, cartografía técnica, valoraciones, arbitrajes, encuestas y toma de datos, análisis y controles en laboratorios o sobre el terreno, así como tramitaciones administrativas, relacionados con cualquiera de las actividades antes descritas; 7. La realización de consultorías, asesorías, y auditorias: Administrativas, financieras, de cumplimiento, legales y de gestión a empresas o entidades públicas o privadas; 8. Consultoría en proyectos de infraestructura o dotación o saneamiento básico y ambiental, educación, salud, vías, puertos, aeropuertos, ríos y gestión social; 9. Estudios de viabilidad, de pre factibilidad y factibilidad, y diseño de todo tipo de proyectos, planes maestros, planes de desarrollo, generación de proyectos productivos y consultoría en diseño y evaluación de proyectos y planes de todo tipo; 10. La optimización total o parcial de los procesos de las

empresas o de las instituciones públicas y privadas, incluyendo las ejecuciones de las actividades y obras necesarias para su ejecución: Planes de pérdidas, planes de eficiencia energética, planes de eficiencia de aguas, planes de mantenimiento, planes de mejora de la gestión comercial y del manejo de la cartera métodos y tiempos, implantaciones de modelos de control interno y de sistemas de gestión. 11. Las inspecciones reglamentarias o que se derivan de la aplicación de un reglamento o código, previa acreditación de un organismo competente: Instalaciones eléctricas de generación, transporte, distribución, comercialización y uso final de energía, instalaciones de gas de producción, transformación, compresión, transporte y uso final residencial, comercial e industrial, inspección, medidas, evaluación y valoración de campos electromagnéticos de baja y alta frecuencia, inspecciones propias y ensayos de servicios especiales de mantenimiento aeronáutico, inspecciones de estaciones de servicio de combustibles de derivados de petróleo o biológicos. 12. La ejecución de planes, proyectos, obras o sistemas energéticos, de edificación, infraestructuras, redes de servicios públicos, equipos e instalaciones asociadas. 12. La construcción, operación y mantenimiento de equipos, instalaciones y sistemas, e instalaciones asociadas de edificaciones, infraestructuras, redes de servicios públicos, y sistemas de recaudo. 13. El servicio de selección y reclutamiento de personal técnico especializado alrededor del mundo. 14. El servicio de inspección en origen a proveedores -vendor inspection- inspecciones reembarque, gestión de compras y suministros (procura) para la industria del sector petroquímico, oil & gas, energía farmacéutica, alimentos acerías e industria minera. 15. Servicios de gestión de integridad técnica, evaluación de la vida residual del activo, inspección basada en riesgos, evaluación de la corrosión externa directa nivel de integridad, termo grafía infrarroja, análisis de impactos ambientales de equipos críticos y riesgos a la salud y seguridad de equipos críticos. 16. Otros servicios especializados de inspecciones de equipos e infraestructuras para la industria del sector petroquímico, oil & gas, energía, farmacéutica, alimentos, acerías e industria minería como monitoreo de corrosión y protección catódica, y ensayos no destructivos avanzados. 17. Servicios de inspecciones exigidos por ley tales como: Inspecciones a equipos de presión (bajo normatividad asme) certificación de soldaduras, pruebas y certificación de equipos de izaje. 18. Servicios de ingeniería y gerencia de proyectos industriales. Las actividades comprendidas dentro del objeto social de la compañía están dirigidas a toda clase de empresas y entidades,

tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras y organismos públicos, tanto sean estatales o regionales y todo tipo de instituciones y usuarios, tanto en el territorio nacional, como fuera del mismo. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto mediante la subcontratación, la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo. La sociedad no podrá respaldar, afianzar, avalar o de cualquier otra forma garantizar obligaciones de terceros siempre que sean sucursales de la sociedad o empresas del grupo APPLUS. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o-desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.600.000.000,00
No. de acciones : 2.600,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.600.000.000,00
No. de acciones : 2.600,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : $0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un primer, segundo y tercer suplentes que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas,

temporales o accidentales. Parágrafo: La Asamblea de Accionistas de la sociedad, por cada división operativa designará un representante legal para asuntos contractuales, el cual podrá desarrollar sus funciones conforme a lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 9°.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, en especial tendrá las siguientes facultades: Facultades del representante legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, no obstante, lo anterior, el representante legal podrá desarrollar las siguientes funciones: 9.1. Facultades de representación institucional representar a la sociedad ante terceras personas, jurídicas; naturales, públicas o privadas nacionales o extranjeras así como ante cualquier autoridad y oficinas dependientes directa o indirectamente de aquellos, formulando toda clase instancias, peticiones y recursos. 9.2. Facultades de contratación comercial: (I) Negociar, formalizar, celebrar y perfeccionar toda clase de actos contratos y convenios comerciales en desarrollo de la de la actividad empresarial que constituye el objeto social, con cualesquiera personas sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas. (II) Intervenir en todo tipo de licitaciones y procedimientos de adjudicación, públicos o privados, abiertos o restringidos, ya se adjudiquen por concurso o subasta, o por procedimientos negociados y al efecto: (A) Presentar o suscribir propuestas u ofertas y subsanar las condiciones que estime oportunas individualmente o en consorcio o unión temporal con otras entidades. (B) Presentar cualquier tipo de escrito solicitar cualquier tipo de aclaración o interponer cualquier tipo de recurso o impugnaciones. (C) Solicitar, constituir, aceptar, modificar y cancelar fianzas, garantías y contra garantías, provisionales y definitivas legales o voluntarias, ante toda clase de organismos y entidades financieras.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(D) Suscribir los correspondientes documentos de adjudicación, públicos o privados, aceptando precios, plazos y demás condiciones. 9.3. Facultades económicas: En desarrollo del objeto social, el representante legal estará autorizado para: (I) Abrir, cerrar y disponer de cuentas corrientes y cuentas de crédito haciendo en ellas ingresos, retiros y transferencias de fondos con suscripción de cheques, talones y ordenes de toda clase. (II) Pedir aprobar e impugnar el saldo. (III) Realizar traslados de fondos entre cuentas bancarias de la sociedad. (IV) Realizar pago a organismos entidades oficiales para cumplir todas las obligaciones u cargos de la sociedad. (V) Constituir modificar, transferir cancelar y retirar depósitos de todo tipo de bienes muebles, valores efectivo y metálico, suscribiendo los resguardos procedentes. (VI) Libra emitir aceptar endosar avaluar intervenir pagar negociar y protestar letras de cambio títulos valores, y demás documentos de giro o créditos. (VII) Reconocer deudas y efectuar todos los pagos legítimos a cargo de la sociedad. (VIII) Cobrar, compensar y percibir cualquier medio de pago admitido en derecho toda clase de créditos de la sociedad. (IX) Aceptar adjudicaciones de toda clase de bienes muebles o inmuebles. (G) Derechos, para cobros de deudas. (X) Expedir todos los recibos, cartas de pago o finiquitos y otros resguardos a que hubiere lugar. (XI) Solicitar aperturas, renovaciones y cancelaciones de crédito o préstamos bancarios, y disponer de los fondos provenientes de dichos préstamos o créditos. (XII) Estipular plazos, intereses, formas de pago y cuales quiera pactos especiales y ejecutar en suma cuando proceda en relación con los contratos aludidos. 9.4. Facultades para compras y suministros. (I) Comprar y vender mercancías, bienes equipos y consumibles y firmar facturas, pólizas, pedidos y albaranes. (II) Modificar y suscribir modificar, renovar, prorrogar y cancelar contratos de renting y de arrendamiento financiero (leasing). (III) Suscribir, modificar, renovar, prorrogar y cancelar contratos de servicios y suministros. (IV) Suscribir, modificar, renovar, prorrogar y cancelar arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. (V) Suscribir modificar, rescatar y cancelar contratos de seguro de toda clase, pagar las primas y percibir de las entidades aseguradoras las indemnizaciones a que hubiere lugar, así como transigir sobre los mismos. 9.5. Facultades para la realización de gestiones diversas: (I) Retirar fianzas depósitos y consignaciones en toda clase de juzgados, autoridades administrativas tribunales y organismos oficiales. (II) Solicitar la concesión o el registro de derechos de propiedad intelectual, patentes, marcas modelos de la utilidad, rótulos, diseños y nombres comerciales, así como ampliar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modificar y renovar las ya registradas, otorgando para ello, discrecionalmente, los poderes que estime necesarios a agentes o apoderados de la propiedad industrial o intelectual y otros. (III) Solicitar toda clase de asientos, inscripciones, anotaciones, certificaciones, etc., que estime conveniente, ante todos los registros públicos especialmente ante los mercantiles, de la propiedad, de la propiedad industrial o intelectual y otros. (IV) Retirar de toda clase de oficinas todas las cartas certificados comunicaciones, despacho, liquidaciones y paquetes, giros postales o telegráficos pliegos y valores declarados de cualquier otro similar. 9.6. Facultades de gestión asociativa: Constituir, disolver y liquidar consorcios o uniones temporales con cualquier fin pero en cualquier caso enmarcadas dentro del desarrollo del objeto social de la compañía y representar ante la sociedad ante las mismas con plenitud de facultades señalando las aportaciones a realizar y designando a sus gerentes y representaciones a los miembros de los comités que se establezcan y a los miembros de la junta de empresarios en representación de la sociedad, así como a los jefes de obra, apoderados y cualesquiera personal o cargos que para el funcionamiento de tales agrupaciones fuera menester fijándoles sus atribuciones y emolumentos. 9.7. Facultades de gestión laboral: (I) Suscribir contratos de trabajo, bajo la movilidad y condiciones que estime pertinentes, despedir o remover factores y empleados y señalar sus factores y retribuciones. (II) Comparecer y actuar en toda clase de expedientes administrativos y judiciales en que resulte o pueda resultar interesada la sociedad por razón de demandas promovidas por cualquier empleado o trabajador de la sociedad por razón de demandas promovidas por cualquier empleado o trabajador de la sociedad y al efecto asistir y celebrar actos de conciliación, pagar indemnizaciones, en su caso y seguir los oportunos procedimientos por todos los tramites e incidencias ante los juzgados y tribunales competentes. (III) Representar a la sociedad ante las autoridades laborales ante la que podrá instar, promover desarrollar toda clase de expedientes administrativos y judiciales, planes, proyectos, autorización y estudios y seguirlos por todos sus trámites, desistirlos renunciarlos y transigir sobre ellos, y en su caso recurrir los acuerdos que en los mismos se adopten, agotando la vía administrativa. 9.8. Facultades de representacion procesal; (I) Comparecer ante cualesquiera juzgado audiencias y demás tribunales, ordinarios o especiales de cualquier grado o jurisdicción y ante cualquier otra autoridad, magistratura, fiscalía; organismos sindicales, delegación de junta, jurado, centro, notarla, registro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

público, administración de hacienda, oficina o funcionario de estado, región, departamento, provincia, municipio o subdivisión política y de cualquier otra parte del mundo, en cualquiera de sus ramas, dependencias servicios, y en ellos instar, segur y terminar como actor, demandado, tercero, coadyuvante, requirente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, criminales y administrativos, contenciosos administrativos, económicos administrativos de trabajo, gubernativos, notariales, hipotecarios y de hacienda, de jurisdicción, voluntaria y de cualquiera otra clase. (II) En todos los casos, entablar, contestar y seguir por todos sus trámites e instancias, hasta su conclusión, toda clase de acciones, demandas, denuncias querellas, acusaciones, excepciones y defensas y ejercitar otras cualesquiera pretensiones, pedir suspensión de juicios o procedimientos, ejercitándose en los mismos en cuántos casos fuera menester la ratificación personal: Firmar y presentar escritos y asistir a toda clase de actuaciones: Solicitar y recibir notificaciones citaciones emplazamientos. (III) celebrar actos de conciliación. (IV) Transigir, someter a arbitraje las cuestiones controvertidas y otras surgidas después. (V) Renunciar o reconocer derechos, allanarse; renunciar la acción de derecho discutida o a la acción personal, o desistir de ella; aceptar o rechazar las proposiciones del deudor, así como realizar manifestaciones que puedan comportar sobre seguimiento del proceso de satisfacción es extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto. (VI) Absolver posiciones y confesar en juicios y en todo tipo de interrogatorios previstos por la ley. (VII) Interponer, seguir y desistir de toda clase de recursos procedentes del derecho y en general, practicar cuanto permitan las respectivas leyes de procedimiento, sin limitación. (VIII) Instar, prestar y alzar o cancelar embargos, secuestros, depósitos, ejecuciones desahucios y anotaciones preventivas, así como pedir administraciones, intervenciones o cualquier otra medida de conservación seguridad, prevención o garantía y modificarlas o extinguirlas. (IX) Designar peritos. (X) Intervenir en subastas judiciales y extrajudiciales, ceder remates a terceros o aceptar las cesiones que otros hicieren a favor de la sociedad: Pedir desahucios lanzamientos, tomar posesión de los bienes muebles o inmuebles que procedan como consecuencia de los juicios en que intervengan. (XI) Prestar cauciones hacer depósitos cobros y consignaciones judiciales, así como percibir de los jueces las cantidades consignadas como precio de remate. (XII) A los efectos específicos de la comparecencia y posible arreglo, renuncia, transacción o allanamiento, poder efectuar los mismos, con

independencia del tipo de procedimiento de que se trate y de sus circunstancias concretas de tramitación procesal. 9.9. Facultades de apoderamiento y revocación: El representante legal tendrá plenas facultades para conferir poderes mandatos a favor de abogados y procuradores y para revocar las facultades conferidas todo ello sin que por esta causa se entienda despojado de sus atribuciones. Ejercicio de las facultades conferidas: 1. El representante legal principal, podrá ejercer individualmente y anteponiendo a su firma el nombre de la sociedad las facultades establecidas en los numerales 9.1; 9.2; 9.4; 9.5; 9.6; 9.7; 9.8 y 9.9. Adicionalmente, el representante legal principal, actuando conjuntamente con cualquiera de los representantes legales suplentes, podrán ejercer las facultades de los numerales 9.3 estas solo serán válidas cuando existan dos firmas. 2. El primer suplente, podrá ejercer individualmente y anteponiendo a su firma el nombre de la sociedad, las facultades establecidas en los numerales, en los numerales 9.1; 9.2; 9.4; 9.5; 9.6; 9.7; 9.8 y 9.9. Adicionalmente, el primer suplente del representante legal, actuando conjuntamente el representante legal principal o el segundo o el tercer suplente del mismo, podrá ejercer anteponiendo a sus firmas el nombre de la sociedad las facultades establecidas en el 93 estas solo serán válidas cuando existen dos firmas. 3. El segundo suplente del representante podrán ejercer individualmente y anteponiendo a su firma el nombre de la sociedad, las facultades establecidas en los numerales 9.1; 9.2; 9.4; 9.5; 9.6; 9.7; 9.8 y 9.9. Adicionalmente, el segundo suplente del representante legal actuando conjuntamente con el representante legal principal o el primer suplente del representante legal, podrá ejercer las facultades establecidas en el numeral 9.3 estas solo serán válidas cuando existan dos firmas. 4. El tercer suplente del representante podrán ejercer individualmente y anteponiendo a su firma el nombre de la sociedad, las facultades establecidas en los numerales 9.1; 9.2; 9.4; 9.5; 9.6; 9.7; 9.8 y 9.9. Adicionalmente, el tercer suplente del representante legal actuando conjuntamente con el representante legal principal o el primer suplente del representante legal, podrá ejercer las facultades establecidas en el numeral 9.3 estas solo serán válidas cuando existan dos firmas.

Parágrafo segundo. facultades de contratación de los representantes para asuntos contractuales: (i) negociar, formalizar, celebrar y perfeccionar toda dase de actos contratos y convenios comerciales en desarrollo de la de la actividad empresarial que constituye el objeto social, con cualesquiera personas sean públicas o privadas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas; siempre y cuando dichos contratos no excedan el límite de EUR 500.000 (ii) intervenir en todo tipo de licitaciones y procedimientos de adjudicación, públicos o privados, abiertos o restringidos, ya se adjudiquen por concurso o subasta, o por procedimientos negociados y al efecto (a) presentar o suscribir propuestas u ofertas y subsanar las condiciones que estime oportunas ,individualmente o en consorcio o unión temporal con otras entidades; siempre y cuando dichas propuesta no excedan el límite antes mencionado. (b) presentar cualquier tipo de escrito solicitar cualquier tipo de aclaración o interponer cualquier tipo de recurso o impugnaciones (c) suscribir los correspondientes documentos de adjudicación, públicos o privados, aceptando precios, plazos y demás condiciones conforme a las limitaciones antes descritas; (d) suscribir actas de inicio, de seguimiento, de finalización y liquidación de los contratos que cumplan con los limites económicos descritos anteriormente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 6 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2020 con el No. 02604720 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Contractuales (Division De Servicios De Infraestructura)	Daniel Alfredo Tovar Gonzalez	C.C. No. 80012291
Representante Legal Para Asuntos Contractuales (Division De	Erwin Argemiro Ordoñez Molano	C.C. No. 92530423

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicios Electricos)

Representante Legal Para Asuntos Contractuales (Division De Servicios Mecanicos)	Fernando Tovar Arias	C.C. No. 11231802

Por Acta No. 9 del 8 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 02858845 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Alfonso Poyatos Fuente	C.E. No. 6805528
Representante Legal Para Asuntos Contractuales (División Operativa De Telecomunicaciones)	Jaime Nevardo Mesa Molano	C.C. No. 79751986

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Francisco Javier Martinez Dopico	C.E. No. 680300
Segundo Suplente Del Representante Legal	Jesus Humberto Lozano Quintero	C.C. No. 88139201

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 10 del 25 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2022 con el No. 02891571 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Representante Legal	Natalia Maria Rueda Restrepo	C.C. No. 52201294

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 9 del 8 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 02858846 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francisco Javier Martinez Dopico	C.E. No. 680300
Segundo Renglon	Juan Alfonso Poyatos Fuente	P.P. No. XDD622794
Tercer Renglon	Claudia Patricia Varela Malagon	C.C. No. 51732763

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jesus Humberto Lozano Quintero	C.C. No. 88139201
Segundo Renglon	Monica Fernanda Socías Hernández	P.P. No. P12300470

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Ricardo Andres Garcia Nieto	C.C. No. 79486048

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 7 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018 con el No. 02398207 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 860005813 4

Por Documento Privado del 30 de septiembre de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2019 con el No. 02511093 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nathaly Tatiana Uribe Castillo	C.C. No. 1020814758 T.P. No. 262650-t

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2021 con el No. 02740668 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Leidy Viviana Arevalo Vasquez	C.C. No. 1071166474 T.P. No. 245351-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 6 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02604719 del 6 de agosto de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2020 de Representante Legal, inscrito el 16 de octubre de 2020 bajo el número 02626027 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- APPLUS NORCONTROL S.L.U
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Española
Actividad: La prestación de todo tipo de servicio de inspección y control de Calidad y cantidad, inspección reglamentaria, colaboración con la administración, consultoría, auditoria, certificación, homologación, formación y calificación de personal y asistencia técnica en general, con el fin de mejorar la organización y la gestión de calidad, la seguridad y el medioambiente. La realización de servidos administrativos para trabajos de archivo, gestión y tratamiento de documentación, destinados a organizaciones, lanío de carácter público como privado, incluidos museos y bibliotecas, así como el desarrollo, mantenimiento y gestión de los desarrollos informáticos para ello. También se incluyen los servidos de elaboración de encuestas, toma de datos. Inventariado, lectura y registro de información de cualquier tipo, ya sea de forma manual, telefónica, telemática, eléctrica o electrónica. La prestación de servicios de planificación, verificación y control de actuaciones financiadas con fondos públicos, incluyendo el control financiero y documental de ayudas, subvenciones y créditos tramitados con la Administración y con otros organismos tanto públicos como privados, así como la evaluación, seguimiento y análisis de programas específicos en materia de formación, educación, empleo, inserción laboral, mejora de competitividad, desarrollo empresarial» desarrollo turístico, modernización y acceso a la Administración electrónica, la realización de estudios, trabajos, medidas, ensayos, análisis y controles en laboratorio o en sitio y demás métodos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y actuaciones profesionales que se consideren necesario, y fundamentalmente en materiales, productos, equipos e instalaciones industriales y en las áreas mecánica, eléctrica, electrónica, e informática, de transportes y comunicaciones de organización administrativa y ofimática, minería, alimentación, medio ambiente, edificación y obra civil, efectuadas en sus tases de diseño, proyecto de fabricación, de construcción y montaje, de puesta en marcha, de explotación, mantenimiento, conservación, producción y la dirección de obra. También se incluyen los trabajos y servicios de grabación y captura de datos en sistema y bases informáticas, así como la gestión de éstas, su desarrollo, actualización, explotación, control y mantenimiento de cualesquiera aplicaciones de esta naturaleza, incluidas las infraestructuras telemáticas. La elaboración, realización y dirección de obra de proyectos de ingeniería en todas sus fases; estudios previos o informáticos, anteproyectos, provectos básicos y de construcción y cualesquiera otros relacionados con obras, instalaciones, plantas y complejos industriales de cualquier naturaleza o sector así como de edificación, las cuales serán realizadas a través de los profesionales correspondientes. Las funciones de verificación, inspección y control en materia de urbanismo como entidad colaboradora de la administración. Todos los servicios anteriores irán destinados a toda clase de empresas y entidades tanto privadas como públicas, como a la administración Central del Estado, Las Administraciones de Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios y a todo tipo de organismos, instituciones y usuarios, tanto en el territorio nacional como fuera del mismo. Ampliado en cuanto a la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2017-11-23

ACLARACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL
Se aclara la situación de control y grupo empresarial inscrita el 16 de Octubre de 2020 , bajo el No. 02626027 Del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera APPLUS NORCONTROL S.L.U (matriz) comunica que configuró grupo empresarial y situación control sobre las sociedades APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA, APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS Y APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.845.115.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de octubre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:38:07
Recibo No. AB22567340
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22567340E93DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

